**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES Y REPARACIÓN FUENTES DE LA LOCALIDAD EN GUADALUPE", NÚMERO 1/79/2017-2018.**

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VÍCTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de marzo de 2018, siendo las 10:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de URBANIZACIONES Y REPARACIÓN FUENTES DE LA LOCALIDAD EN GUADALUPE número 1/79/2017-2018.

Las empresas ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV) y SANEBA (UTE), CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A., CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L. y CONEDAVI (UTE), MARTIN Y CUADRADO, S.L., ANDIAJOA, S.L., SENPA, S.A., CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L., SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L., CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A., HIDROCAEX, S.L., GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L., SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y M.A., S.L. presentaron la documentación por correo en tiempo y forma.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:

INGENIERIA CAPARRA, S.L. y SDAD. COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE)
PADILLA Y ZAZO, S.L.
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.
ALTAI INGENIERIA, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.: No presenta el certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria ni el certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.
PAVICASA, S.L.
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN): No presenta el certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria ni el certificado de estar al corriente con la

Seguridad Social. Así como la declaración de pertenencia o no a Grupo Empresarial ni la declaración de subcontratación.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. y CONST. JAVI Y MANUEL, S. L. (UTE): La empresa JAVI Y MANUEL, S. L. no presenta Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria ni certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social. La UTE no presenta declaración de pertenencia o no a Grupo Empresarial ni declaración de subcontratación.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
INFRAEX 2000, S.L.
ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV) y SANEBA (UTE)
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L. y CONEDAVI (UTE)
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
ANDIAJOA, S.L.
SENPA, S.A.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.: No presenta la declaración de subcontratación.
SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.: No presenta la declaración de subcontratación.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
HIDROCAEX, S.L.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y M.A., S.L.: No presenta la declaración de subcontratación.

A todas las empresas a las que se le solicita subsanar se les concede un plazo hasta el día 14 de marzo actual.

Y siendo las 10:50 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "URBANIZACIONES Y REPARACIÓN FUENTES DE LA LOCALIDAD EN GUADALUPE", Nº 1/79/2017-2018.**

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió el representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 15 de marzo de 2018, siendo las 12:00 horas y en acto público, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de URBANIZACIONES Y REPARACIÓN FUENTES DE LA LOCALIDAD EN GUADALUPE número 1/79/2017-2018.

Todas las empresas subsanaron la documentación administrativa interesada.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

INGENIERIA CAPARRA, S.L. y SOCIDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE)
PADILLA Y ZAZO, S.L.
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.
ALTAI INGENIERIA, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.
PAVICASA, S.L.
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. y CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S. L. (UTE)
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
INFRAEX 2000, S.L.
ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV) y SANEBA (UTE)
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.
CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L. y CONEDAVI (UTE)
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
ANDIAJOA, S.L.
SENPA, S.A.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L.
SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y M.A., S.L.

Excluidas: Ninguna.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

| EMPRESA | OFERTA | CONTROL DE CALIDAD | PLAZO DE GARANTÍA |
|---|---|---|---|
| INGENIERIA CAPARRA, S.L. y SDAD. COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE) | 274.488,50 euros. | 3% | 24 meses más |
| PADILLA Y ZAZO, S.L. | 259.973,07 euros | 3% | 24 meses más |
| RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L. | 277.950,00 euros | 3% | 24 meses más |
| ALTAI INGENIERIA, S.L. | 225.356,45 euros. | 3% | 24 meses más |
| FERROLUZ, ENCOFR., FERRALLAS Y CONST., S. L. U. | 270.282,84 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | 253.605,63 euros. | 3% | 24 meses más |
| PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L. | 239.900,00 euros. | 3% | 24 meses más |
| PAVICASA, S.L. | 266.830,00 euros. | 3% | 24 meses más |
| ASFALTOS Y AGLOM. SANTANO, S.A. (AGLOSAN) | 273.727,92 euros. | 3% | 24 meses más |
| COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. | 268.518,28 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. | 272.052,52 euros. | 3% | 24 meses más |
| FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | 249.706,79 euros | 3% | 24 meses más |
| INEXCON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. y CONST. JAVI Y MANUEL, S. L. (UTE) | 252.201,04 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L. | 249.989,00 euros. | 3% | 24 meses más |
| EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L. | 251.462,20 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | 274.424,70 euros. | 3% | 24 meses más |
| INFRAEX 2000, S.L. | 247.086,84 euros. | 3% | 24 meses más |
| ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV) y SANEBA (UTE) | 231.600,46 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A. | 296.244,30 euros. | 3% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S.L. y CONEDAVI (UTE) | 240.964,36 euros. | 3% | 24 meses más |
| MARTIN Y CUADRADO, S.L. | 284.537,71 euros. | 3% | 24 meses más |
| ANDIAJOA, S.L. | 285.598,95 euros. | 3% | 24 meses más |
| SENPA, S.A. | 254.100,00 euros. | 3% | 24 meses más |
| CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L. | 243.149,27 euros. | 3% | 24 meses más |
| SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L. | 252.169,82 euros. | 2% | 24 meses más |
| CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A. | 288.523,29 euros. | 3% | 24 meses más |
| HIDROCAEX, S. L. | RECHAZADA: OFERTA INCORRECTA | | |
| GESTI. E INVER. ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L. | 287.159,60 euros. | 3% | 24 meses más |
| SENDA DESARROLLO DE INFR. Y M.A., S.L. | 282.438,20 euros. | 3% | 12 meses más |

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas ALTAI INGENIERIA, S. L., PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S. L., ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S. L. (ALQUISERV) y SANEBA (UTE) y CONSTRUCCIONES L. C. GADI, S. L. y CONEDAVI (UTE) se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen la baja efectuada.

Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se ha tenido en cuenta los grupos de empresas.

Y siendo las 12:30 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE "ADECUACION Y REPARACION DE PISCINA MUNICIPAL POR ROTURA DE BALSA DE ABASTECIMIENTO EN VALVERDE DE LA VERA", Nº 43/1/2018.**

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:08 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de las bajas con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron las empresas : FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U., CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y J. CARMONA, S.A. **(U. T. E.),** GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. e HIDROCAEX, S.L.

Una vez transcurrido el plazo concedido a mencionadas empresas para justificar tal baja, las empresas CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y J. CARMONA, S.A. **(U. T. E.)** e HIDROCAEX, S.L. han justificado dicha baja y las empresas FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U y GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A no han presentado escrito alguno de justificación.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico de esta Diputación, D. JUAN MIGUEL PARAMIO SALDAÑA, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificadas las bajas efectuadas.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda rechazar las ofertas de las empresas: FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U., CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y J. CARMONA, S.A. **(U. T. E.),** GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. e HIDROCAEX, S.L.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore las ofertas realizadas por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 11:09 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BERROCALEJO",Nº 1/28/2017-2018.**

Preside:
Dña. Mª ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PEREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BERROCALEJO", núm. 1/28/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas es la siguiente:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | TOTAL |
| 1 | CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L. | 79,99 | 10 | 10 | 99,99 |
| 2 | JOSE CARLOS GUTIERREZ GOMEZ | EXCLUIDA | | | |
| 3 | GC10 GESTION Y OBRAS, S.L. | 79,70 | 10 | 10 | 99,70 |
| 4 | JAVIER MARTIN VAZQUEZ | 57,49 | -- | 5,0 | 62,49 |
| 5 | CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L. | 76,76 | 2,50 | 6,25 | 85,51 |
| 6 | PRIBASA CONSTRUCCIONES, S.L. | 70,32 | 10 | 10 | 90,32 |
| 7 | CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L. | 79,61 | 10 | 10 | 99,61 |
| 8 | CACEREÑA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. | 0,39 | ---- | ------ | 0,39 |

Las ofertas definitivas de las empresas son:

| | |
|---|---|
| CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L. | 77.854,00 euros |
| GC10 GESTION Y OBRAS, S.L. | 78.475,76 euros |
| JAVIER MARTIN VAZQUEZ | 89.540,00 euros |
| CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L. | 83.514,20 euros |
| PRIBASA CONSTRUCCIONES, S.L. | 87.592,93 euros |
| CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L. | 78.650,00 euros |
| CACEREÑA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. | 98.189,50 euros |

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L., en la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN VALDEOBISPO", Nº 1/185/2017-2018.**

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:05 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN VALDEOBISPO", núm. 1/185/2017-2018.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, facilitada por la Jefa de Sección del Servicio de Planificación de la Excma. Diputación Dª Cristina López Salas es la siguiente:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | TOTAL |
| 1 | CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L. | 4,16 | 10 | 10 | 24,16 |
| 2 | JOCOEX, S.L. | 80,00 | 10 | 10 | 100,00 |
| 3 | CONSAGU, S.L. | 63,73 | 10 | 10 | 83,73 |
| 4 | CONSTRUCCIONES PINA 2006, S.L. | 34,15 | -- | 2,50 | 36,65 |
| 5 | JARDINERIA TECNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L. (JARDINTEC) | 76,95 | 10 | 10 | 96,95 |
| 6 | CASUAN, S.A. | 79,22 | 10 | 10 | 99,22 |
| 7 | CONSTRUCCIONES MORCILLO Y VIDAL, S.L. | 4,84 | 10 | 10 | 24,84 |
| 8 | CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | 37,49 | 10 | 10 | 57,49 |
| 9 | IMPERCACERES, S.L. | 77,20 | 10 | 10 | 97,20 |
| 10 | MARTIN Y CUADRADO, S.L. | 79,88 | 10 | 10 | 99,88 |

Las ofertas definitivas de las empresas son:

| | |
|---|---|
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L. | 104.165,36 euros |
| JOCOEX, S.L. | 84.116,96 euros |
| CONSAGU, S.L. | 95.010,36 euros |
| CONSTRUCCIONES PINA 2006, S.L. | 99.558,80 euros |
| JARDINERIA TECNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L. (JARDINTEC) | 89.606,55 euros |
| CASUAN, S.A. | 85.720,05 euros |
| CONSTRUCCIONES MORCILLO Y VIDAL, S.L. | 104.060,00 euros |
| CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | 99.043,56 euros |
| IMPERCACERES, S.L. | 89.298,00 euros |
| MARTIN Y CUADRADO, S.L. | 84.370,44 euros |

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa JOCOEX, S.L., en la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:08 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN ALDEA DEL CANO", Nº 1/10/2017-2018.**

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:09 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para dar cuenta de la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposiciones económicas presentada por los licitadores invitados a las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN ALDEA DEL CANO", Nº 1/10/2017-2018, con un presupuesto de 60.335,00 euros, (IVA INCLUIDO).

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

| | |
|---|---|
| ANTONIO JESUS LUENGO GASPAR | 50.820,00 euros |
| CONSTRUCCIONES JIMENEZ NEVADO, S.L. | 56.111,55 euros |
| RC OBRAS, S.A. | 51.284,75 euros |
| CARLOS JAVIER SANCHEZ REY | 52.465,21 euros |

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación se da por enterada de la adjudicación de las obras a RC OBRAS, S.A., en la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

Y siendo las 11:10 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN MARCHAGAZ", Nº 1/204/2017-2018.**

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:10 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para dar cuenta de la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposiciones económicas presentada por los licitadores invitados a las obras de "PAVIMENTACIONES EN MARCHAGAZ", Nº 1/204/2017-2018, con un presupuesto de 34.720,00 euros, (IVA INCLUIDO).

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

| | |
|---|---|
| EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L. | 29.510,27 euros |
| HURDES FORESTALES. S.L. | 29.512,00 euros |
| MARCOS HERNANDEZ PUERTAS | 29.510,46 euros |

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación se da por enterada de la adjudicación de las obras a EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L., en la cantidad de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

Y siendo las 11:11 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TALAVERUELA DE LA VERA", Nº 1/162/2017-2018.**

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. ABELARDO PÉREZ CALVO, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 19 de marzo de 2018, siendo las 11:11 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para dar cuenta de la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposiciones económicas presentada por los licitadores invitados a las obras de "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TALAVERUELA DE LA VERA", Nº 1/162/2017-2018, con un presupuesto de 60.270,00 euros, (IVA INCLUIDO).

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

| | |
|---|---|
| CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L. | 100.106,93 euros |
| FERNANDEZ CRUZ, S.L. | 60.270,00 euros |
| BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L. | 60.249,53 euros |
| CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L. | 60.209,60 euros |

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación se da por enterada de la adjudicación de las obras a CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L., en la cantidad de SESENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

Y siendo las 11:12 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.